



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25092

08/10/2020

62202

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

#### RESPUESTA:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría ha sido respetuoso con el patrimonio histórico y es respetuoso con el medio ambiente. En efecto, se prevé una solución de borde que respeta el muro del malecón protegido y ha hecho innecesario rellenar una franja de 16 metros en la ría, como contemplaba el PEPRI, y desplazar los muros con los consiguientes impactos de todo tipo en el Malecón de Gasset. El proyecto no contempla la modificación de la estructura del puente de Noia.

Este proyecto fue autorizado por el Servicio de Coordinación de Área Cultural de la Jefatura Territorial de A Coruña de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.

En todo caso, se contempla la adecuación del proyecto para ejecutar las canalizaciones de los servicios que han aparecido al ejecutar las obras y que no aparecían reflejadas en los planos.

Madrid, 04 de diciembre de 2020